



Departamento de Boyacá

Gobernación

DECRETO NÚMERO 276 DE  
( 08 MAY 2019 )

“Por el cual se realiza una Reducción en el Presupuesto del Sistema General de Regalías del Departamento de Boyacá para el Bienio del 1º de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2020”

EL GOBERNADOR DE BOYACA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que el 18 de Julio de 2011 fue promulgado el Acto Legislativo 05 “Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones”, el cual fue reglamentado por la Ley 1530 de 2012 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías” establece en el Título V, el Régimen Presupuestal del Sistema.

Que el Artículo 2.2.4.1.2.7.4. Del Decreto 1082 de Mayo 26 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional” establece que “Las adiciones, modificaciones, reducciones, aplazamientos y en general las operaciones presupuestales correspondientes a partidas del Sistema General de Regalías del capítulo de regalías dentro de los presupuestos de las entidades territoriales se harán por decreto del alcalde o gobernador, y se soportarán, en lo pertinente, en decisiones previamente adoptadas por el órgano colegiado de administración y decisión”.

Que teniendo en cuenta las normas anteriores se debe proceder a la liberación de saldos de bienios anteriores incluidos en la Disponibilidad inicial del presupuesto del Sistema General de Regalías, atendiendo las siguientes consideraciones.

1. Que mediante Resolución No 036 del 14 de Marzo de 2019 el Gobernador del Departamento declara el cierre del proyecto **Estudios y diseños para la adecuación del edificio administrativo ASOUWA en el Municipio de Cubará, Boyacá**, con registro BPIN 2017004150111 quedando un saldo a liberar por valor de \$ 351.249 de recursos provenientes del SGR Asignaciones Directas.
2. Que mediante Resolución No 037 del 14 de Marzo de 2019 el Gobernador del Departamento declara el cierre del proyecto **Mejoramiento y Pavimentación de la Vía que comunica el límite Departamental del Municipio de Villa Pinzón con los Municipios de Turmequé y Tibaná del Departamento de Boyacá**, con registro BPIN 2015000050003 quedando un saldo a liberar por valor de \$ 432,770,893.00, Para lo que se requiere disminuir el registro presupuestal por valor de \$ 174 y



Departamento de Boyacá  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 276 DE  
( 08 MAY 2019 )

“Por el cual se realiza una Reducción en el Presupuesto del Sistema General de Regalías del Departamento de Boyacá para el Bienio del 1º de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2020”

reducción presupuestal por el saldo sin comprometer, de acuerdo al siguiente detalle:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	RECURSO	REDUCCION REGISTRO	REDUCCION APROPIACION
10 - 2 1 3 18 8 2	FCR	\$ 174.00	\$ 174.00
10 - 2 2 2 18 8 1 2	FCR	0	\$ 2,000,778.00
10 - 2 2 3 18 8 2	FCR	0	\$ 430,769,941.00
TOTAL LIBERACION			\$ 432,770,893.00

- Que mediante Resolución No 038 del 14 de Marzo de 2019 el Gobernador del Departamento declara el cierre del proyecto **Construcción de la Nueva Sede del Hospital Regional de Monquirá ESE-FNR - Departamento de Boyacá**, con registro BPIN 2017004150002 quedando un saldo a liberar por valor de \$ **1.570.066,00** de recursos provenientes del SGR Asignaciones Directas.
- Que mediante Resolución No 040 del 14 de Marzo de 2019 el Gobernador del Departamento declara el cierre del proyecto **Dotación de Escenarios Lúdico Pedagógicos Especializados para la atención a la primera infancia en algunos municipios del Departamento de Boyacá**, con registro BPIN 2017004150109 quedando un saldo a liberar por valor de \$ **75.367.157.30** de recursos provenientes del SGR Asignaciones Directas
- Que mediante Resolución No 043 del 14 de Marzo de 2019 el Gobernador del Departamento declara el cierre del proyecto **Fortalecimiento de Procesos en Sustitución y Nuevas Siembras de Café Provincia de Occidente**, con registro BPIN 2012004150026 quedando un saldo a liberar por valor de \$ **43.850.000,00**, Para lo que se requiere disminuir el registro presupuestal por este mismo valor y reducción presupuestal por el saldo sin comprometer, de acuerdo al siguiente detalle:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	RECURSO	REDUCCION REGISTRO	REDUCCION APROPIACION
10 - 2 1 2 14 8 1 2	AD	\$ 43,850,000.00	\$ 43,850,000.00
TOTAL LIBERACION			\$ 43,850,000.00

- Que mediante Resolución No 171 del 20 de Diciembre de 2018 el Gobernador del Departamento declara el cierre del proyecto **Estudios y Diseños Tramo Vial Nuevo Colón - Aposentos en el Departamento de Boyacá**, con registro BPIN 2012004150029 quedando un saldo a liberar de SGR Asignaciones Directas por valor de \$ **3.188.542,66**, Para lo que se requiere disminuir el registro presupuestal por valor de \$ 396,954.06 y reducción presupuestal por el saldo sin comprometer, de acuerdo al siguiente detalle:

*Handwritten signature*



Departamento de Boyacá  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 276 DE  
( 08 MAY 2019 )

“Por el cual se realiza una Reducción en el Presupuesto del Sistema General de Regalías del Departamento de Boyacá para el Bienio del 1º de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2020”

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	RECURSO	REDUCCION REGISTRO	REDUCCION APROPIACIÓN
10 - 2 1 2 18 10 1 3	AD	\$ 396,954.06	\$ 3,170,949.32
10 - 2 2 2 18 10 1 3	AD		\$ 17,593.34
TOTAL LIBERACION			\$ 3,188,542.66

7. Que en el Título III artículo 32 del Acuerdo No. 043 del 11 de Abril de 2019 del OCAD Departamental, la Secretaría Técnica informo ajuste considerado por el Departamento de Boyacá, al proyecto de inversión denominado **Estudios, Diseños de ingeniería de detalle y Adquisición de Predio para la Construcción del parque Científico-Tecnológico y de Innovación del Sector Minero-Energético en el Marco del Contrato Plan Departamento Boyacá** con registro BPIN 2015004150055, consistente en la reducción de costos a las actividades asociadas a los productos, lo que conlleva a la reducción del valor del proyecto y por tanto al valor incorporado en el presupuesto de Disponibilidad Inicial del Sistema General de Regalías Asignaciones Directas de la Gobernación por valor de \$ **847,014,195.00**.
8. Que en el Título II artículo 9 del Acuerdo No. 042 del 13 de Febrero de 2019 del OCAD Departamental, la Secretaría Técnica informo ajuste considerado por el Departamento de Boyacá, al proyecto de inversión denominado **Suministro para Brindar Complemento Alimentario a Niños, Niñas, Adolescentes de Inst. Educativas Oficiales 2013** con registro BPIN 2012004150040, consistente en la reducción del valor del proyecto y por tanto al valor incorporado en el presupuesto de Disponibilidad Inicial del Sistema General de Regalías Asignaciones Directas de la Gobernación por valor de \$ **46,491,800.00**, de acuerdo al siguiente detalle.

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	RECURSO	REDUCCION REGISTRO	REDUCCION APROPIACIÓN
10 - 2 1 2 8 21 1 1	AD	\$ 19,800,000.00	\$ 19,800,000.00
10 - 2 2 2 8 21 1 1	AD		\$ 26,691,800.00
TOTAL LIBERACION			\$ 46,491,800.00

En virtud de lo anterior,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reducir y liberar en el Capítulo Independiente del Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías del Departamento de Boyacá para el bienio del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, la suma de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS DOS CON 96/100 (\$1.450.603.902,96) M/CTE**, de acuerdo al siguiente detalle.



Departamento de Boyacá  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 276 DE  
( 08 MAY 2019 )

"Por el cual se realiza una Reducción en el Presupuesto del Sistema General de Regalías del Departamento de Boyacá para el Bienio del 1º de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2020"

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		DESCRIPCIÓN	VR REDUCCION
20 - 10		PRESUPUESTO DE INGRESOS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	1,450,603,902.96
20 - 1001		Disponibilidad Inicial	1,450,603,902.96
20 - 100101 - 1631	1631	D.I. Asignaciones Directas	1,017,833,009.96
20 - 100102		Recursos Fondos del SGR	432,770,893.00
20 - 10010201 - 1642	1642	D.I Fondo de Compensación Regional	432,770,893.00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Reducir y liberar en el Capítulo Independiente del Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías del Departamento de Boyacá para el bienio del 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS DOS CON 96/100 (\$1.450.603.902,96) M/CTE, de acuerdo al siguiente detalle:

NUMERO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		DESCRIPCIÓN	VR REDUCCION
	10 -		PRESUPUESTO DE GASTOS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	1,450,603,902.96
	10 - 2		GASTOS DE INVERSION BIENIO 2015 - 2016	1,373,315,430.66
	10 - 2 1		COMPROMISOS POR PAGAR 2015 - 2016	66,821,123.32
	10 - 2 1 2		PROYECTOS DE INVERSION	66,820,949.32
	10 - 2 1 2 8		SECTOR DESARROLLO HUMANO	19,800,000.00
	10 - 2 1 2 8 21		BOYACÁ SE ATREVE POR LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y LA NUTRICIÓN	19,800,000.00
	10 - 2 1 2 8 21 1		Ejecución Departamento	19,800,000.00
8	10 - 2 1 2 8 21 1 1	1631	Suministro para Brindar Complemento Alimentario a Niños, Niñas, Adolescentes de Inst. Educativas Oficiales 2013	19,800,000.00
	10 - 2 1 2 14		SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	43,850,000.00
	10 - 2 1 2 14 8		AGROINDUSTRIA Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	43,850,000.00
	10 - 2 1 2 14 8 1		Ejecución Departamento	43,850,000.00
5	10 - 2 1 2 14 8 1 2	1631	Fortalec. de Procesos en sustitución y Nuevas Siembras de Café Provincia de Occidente	43,850,000.00
	10 - 2 1 2 18		SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	3,170,949.32
	10 - 2 1 2 18 10		ARTICULACIÓN REGIONAL	3,170,949.32
	10 - 2 1 2 18 10 1		Ejecución Departamento	3,170,949.32
6	10 - 2 1 2 18 10 1 3	1631	Estudios y Diseños Tramo Vial Nuevo Colón - Apocentos en el Departamento de Boyacá	3,170,949.32
	10 - 2 1 3		INTERVENTORIA	174.00
	10 - 2 1 3 18		SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	174.00
	10 - 2 1 3 18 8		INTERCOMUNICACIÓN MUNICIPAL	174.00
2	10 - 2 1 3 18 8 2	1642	Mejoramiento y Pavimentación de la Vía que comunica el límite Departamental del Municipio de Villa Pinzón con los Municipios de Turmequé y Tibaná del Departamento de Boyacá	174.00
	10 - 2 2		APROPIACION POR COMPROMETER 2015 - 2016	1,306,494,307.34
	10 - 2 2 2		PROYECTOS DE INVERSION	827,520,306.34
	10 - 2 2 2 8		SECTOR DESARROLLO HUMANO	26,691,800.00



Departamento de Boyacá  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 276 DE  
( 08 MAY 2019 )

“Por el cual se realiza una Reducción en el Presupuesto del Sistema General de Regalías del Departamento de Boyacá para el Bienio del 1º de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2020”

NÚMERO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		DESCRIPCIÓN	VR REDUCCION
	10 - 2 2 2 8 21		BOYACÁ SE ATREVE POR LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y LA NUTRICIÓN	26,691,800.00
	10 - 2 2 2 8 21 1		Ejecución Departamento	26,691,800.00
8	10 - 2 2 2 8 21 1 1	1631	Suministro para Brindar Complemento Alimentario a Niños, Niñas, Adolescentes de Inst. Educativas Oficiales 2013 ApC	26,691,800.00
	10 - 2 2 2 18		SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	2,018,371.34
	10 - 2 2 2 18 8		INTERCOMUNICACIÓN MUNICIPAL	2,000,778.00
2	10 - 2 2 2 18 8 1 2	1642	Mejoramiento y Pavimentación de la Vía que comunica el límite Departamental del Municipio de Villa Pinzón con los Municipios de Turmequé y Tibaná del Departamento de Boyacá ApC	2,000,778.00
	10 - 2 2 2 18 10		ARTICULACIÓN REGIONAL	17,593.34
	10 - 2 2 2 18 10 1		Ejecución Departamento	17,593.34
6	10 - 2 2 2 18 10 1 3	1631	Estudios y Diseños Tramo Vial Nuevo Colón - Apocentos en el Departamento de Boyacá ApC	17,593.34
	10 - 2 2 2 25		SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	798,810,135.00
	10 - 2 2 2 25 7		CT+I APLICADA A LA PROSPERIDAD	798,810,135.00
7	10 - 2 2 2 25 7 1	1631	Estudios, Diseños de ingeniería de detalle y Adquisición de Predio para la Construcción del parque Científico-Tecnológico y de Innovación del Sector Minero-Energético en el Marco del Contrato Plan Dpto Boyacá ApC	798,810,135.00
	10 - 2 2 3		INTERVENTORIA	478,974,001.00
	10 - 2 2 3 18		SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	430,769,941.00
	10 - 2 2 3 18 8		INTERCOMUNICACIÓN MUNICIPAL	430,769,941.00
2	10 - 2 2 3 18 8 2	1642	Mejoramiento y Pavimentación de la Vía que comunica el límite Departamental del Municipio de Villa Pinzón con los Municipios de Turmequé y Tibaná del Departamento de Boyacá ApC	430,769,941.00
	10 - 2 2 3 25		SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	48,204,060.00
	10 - 2 2 3 25 7		CT+I APLICADA A LA PROSPERIDAD	48,204,060.00
7	10 - 2 2 3 25 7 1	1631	Estudios, Diseños de ingeniería de detalle y Adquisición de Predio para la Construcción del parque Científico-Tecnológico y de Innovación del Sector Minero-Energético en el Marco del Contrato Plan Dpto Boyacá ApC	48,204,060.00
	10 - 3		GASTOS DE INVERSIÓN BIENIO 2017 - 2018	77,288,472.30
	10 - 3 2		COMPROMISOS POR PAGAR 2017 - 2018	77,288,472.30
	10 - 3 2 2		PROYECTOS DE INVERSIÓN	77,288,472.30
	10 - 3 2 2 1		SECTOR SALUD	1,570,066.00
	10 - 3 2 2 1 10		CREEMOS UN GOBIERNO CON AUTORIDAD SANITARIA FORTALECIDA	1,570,066.00
	10 - 3 2 2 1 10 1		Ejecucion del Departamento	1,570,066.00
3	10 - 3 2 2 1 10 1 1	1631	Construcción de la Nueva Sede del Hospital Regional de Moniquira ESE-FNR - Departamento de Boyaca	1,570,066.00
	10 - 3 2 2 4		SECTOR VIVIENDA	351,249.00
	10 - 3 2 2 4 3		CREEMOS UN HABITAT CON BIENESTAR Y EN PAZ PARA NUESTRA GENTE	351,249.00



Departamento de Boyacá  
Gobernación

DECRETO NÚMERO 276 DE  
( 08 MAY 2019 )

“Por el cual se realiza una Reducción en el Presupuesto del Sistema General de Regalías del Departamento de Boyacá para el Bienio del 1º de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2020”

NUMERO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		DESCRIPCIÓN	VR REDUCCION
	10 - 3 2 2 4 3 1		Creemos Espacios públicos y Equipamientos para Nuestra Tierra de paz y Libertad	351,249.00
	10 - 3 2 2 4 3 1 1		Ejecución Departamento	351,249.00
1	10 - 3 2 2 4 3 1 1 1	1631	Estudios y diseños para la adecuación del edificio administrativo ASOUWA en el Municipio de Cubará, Boyacá	351,249.00
	10 - 3 2 2 8		SECTOR DESARROLLO HUMANO	75,367,157.30
	10 - 3 2 2 8 24		CREEMOS UNA NUEVA TIERRA PARA LA PRIMERA INFANCIA	75,367,157.30
	10 - 3 2 2 8 24 2		Entornos amigables	75,367,157.30
	10 - 3 2 2 8 24 2 1		Ejecución Departamento	75,367,157.30
4	10 - 3 2 2 8 24 2 1 1	1631	Dotación de Escenarios Lúdico Pedagógicos Especializados para la atención a la primera infancia en algunos municipios del Departamento de Boyacá	75,367,157.30

TOTAL REDUCCION

1,450,603,902.96

**ARTÍCULO TERCERO:** Facultar a la Secretaria de Hacienda y al Subdirector operativo de presupuesto para que realice las operaciones presupuestales necesarias como la reducción de los Registros y Certificados de Disponibilidad respectivos y otras que considere pertinente con el fin de dar cumplimiento al presente Decreto.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja a los, 08 MAY 2019

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO  
Gobernadora ( E ) de Boyacá

LUZ MARY CARDENAS HERRERA  
Secretaria de Hacienda

Revisó: Juan Carlos Alberto Cetina  
Director Financiero y Fiscal del Departamento

Proyectó: Ralf Alonso Arzozona Duarte  
Subdirector Operativo de Presupuesto

CFAR